

La respuesta inmediata es que si el actual sistema contributivo de pensiones fuera eficiente no sería necesario cambiarlo. La primera dificultad es definir lo que se entiende por un sistema de pensiones eficiente.

Conviene recordar que actualmente el sistema contributivo de pensiones español es de reparto, lo que supone que las cotizaciones que se recaudan cada año se utilizan para pagar las prestaciones de ese año de los actuales pensionistas, pero también supone que no debería haber déficit ni superávit de forma permanente.

Además de ser de reparto, el sistema español es de prestación definida, lo que implica que cada año habría que ajustar el vo-

¿UN NUEVO SISTEMA DE PENSIONES?

ENRIQUE DEvesa

Universitat de València e Ivie



Factor de Equidad Actuarial. En el segundo Informe del IAE se puede ver que existe una gran variabilidad, recibiendo según el pensionista y para el escenario base, entre un 12 % y un 95 % más de lo que aportaron. Hay una alarmante falta de equidad actuarial.

- Adecuación de las prestaciones. Un sistema ofrece pensiones adecuadas cuando garantiza a las personas mayores unos ingresos suficientes para mantener un nivel razonable de su estándar de vida tras el abandono del mercado laboral. España está entre los 4 países de la Unión Europea que mayores prestaciones entrega.

- Cobertura amplia. Se da al incluir en el sistema las pensiones mínimas y asistenciales, como ocurre en España.

- Incentivos macroeconómicos. No existen suficientes incentivos para que los afiliados coticen más ni para que retrasen su



Manifestación de pensionistas ante el Congreso para pedir la revalorización de las pensiones.

EFE/JUAN CARLOS HIDALGO

lumen de cotizaciones, para poder pagar todas las pensiones, ya que éstas están preestablecidas. Para ello se pueden utilizar dos mecanismos: 1) ajustar cada año el tipo de cotización, lo cual es casi inviable por la incertidumbre que introduciría sobre los costes laborales de las empresas; 2) aumentar el número de cotizantes, lo cual no se puede hacer por decreto, aunque sí pueden establecerse estímulos al mercado laboral.

A pesar de que teóricamente las pensiones están preestablecidas, la opción utilizada para mejorar el saldo del sistema ha sido actuar sobre las pensiones, mediante reformas paramétricas que han ido reduciendo la «generosidad» del sistema. Esto introduce una falta de equidad que va en detrimento de las futuras generaciones de pensionistas.

Otro elemento que conviene aclarar es que las cotizaciones no son un «impuesto» como los otros. Se pueden considerar como un salario diferido y así lo estima la Agencia Tributaria cuando tanto las cotizaciones como las pensiones las considera como rendimientos del trabajo. Esto lleva a la conclusión de que el sistema contributivo de pensiones debería ser autofinanciable; es decir, debería ser capaz de pagar cada año las pensiones sin tener que recurrir a préstamos o transferencias de forma continua. La financiación de las pensiones con otros impuestos daría lugar a una situación paradójica: pagar rendimientos del

trabajo a todos los pensionistas con impuestos generales.

¿Qué se entiende por un sistema de pensiones eficiente? Para ello voy a utilizar un primer Informe del Instituto de Actuarios Españoles revisando los elementos que se mencionan y con datos para el caso español:

- Sostenibilidad financiera. Un sistema es sostenible financieramente cuando el saldo o diferencia entre ingresos y gastos es positivo durante un horizonte temporal. La cuestión no es tan sencilla como parece porque hay varios tipos de saldos. El más cercano a nuestro objetivo (aunque no es el que publica la Seguridad Social) es el saldo contributivo, que en 2019 arrojó un déficit de 19.761 millones de euros. Con esta cantidad se podrían contratar durante un año a 395.220 investigadores, técnicos, sanitarios, etc. a un promedio de 50.000 euros. Probablemente, en 2020 el déficit contributivo supere los 30.000 millones. Esto chocaría claramente con la autofinanciación del sistema

- Sostenibilidad actuarial. Implica que la suma de todas las cotizaciones de una cohorte de individuos ha de ser igual a la suma de todas las pensiones que recibirán; pero esta suma no es aritmética, sino que hay que ajustarlo financiera y estadísticamente. Esta relación

se puede resumir en el «Coste por Pensión Unitaria», también denominado «Factor de Equidad Actuarial». En un reciente informe del Banco de España, se concluye que los jubilados de 2018 recibieron, por término medio, un 74 % más de lo aportado. En un segundo informe del IAE, de septiembre de 2020, se analiza un conjunto de individuos que, concluyendo que, por término medio, los jubilados reciben entre un 51 % y un 89 % más de lo aportado. Esto no significa que se les vaya a rebajar las pensiones en ese porcentaje, sino que el cálculo de la pensión de jubilación no está bien calibrado actuarialmente. Dicho de otra forma: el sistema es generoso, lo que implica que existen problemas de sostenibilidad.

- Equidad actuarial. Para que todos los pensionistas fueran tratados de igual manera por el sistema, deberían tener el mismo

edad de jubilación. La mejor opción es jubilarse a la edad ordinaria, como se puede ver en los tres informes mencionados.

- Costes de gestión. En España están entre los más bajos de los países de nuestro entorno.

- Correcta labor aseguradora. El sistema español responde bien a la cobertura de los riesgos propios de los sistemas de pensiones: vejez, incapacidad y fallecimiento.

- Resiliencia. La adaptación a los cambios demográficos, económicos, etc. debería hacerse mediante mecanismos de ajuste automáticos, pero actualmente no se aplican en España.

Ahora la pregunta es, ¿se podrían solucionar todos estos problemas manteniendo el actual sistema? Alguno de ellos sí, pero no todos. La solución más «eficiente», aplicada en otros países, como Suecia e Italia, es (y con esto contesto a la pregunta inicial), pasar a un sistema de Cuentas Nacionales Individuales, que se basa en acumular en una cuenta virtual (o notional) todas las aportaciones de cada afiliado junto con sus rendimientos, también virtuales. El cálculo de la pensión inicial se realiza repartiendo el fondo virtual acumulado entre la esperanza de vida según la edad a la que se jubile cada uno. Este sistema es más transparente, más eficiente y crea incentivos para prolongar la carrera laboral, pero ¿se lo plantearán en el Pacto de Toledo?

EL SISTEMA DE PENSIONES DEBERÍA SER CAPAZ DE PAGAR CADA AÑO SIN TENER QUE PEDIR PRÉSTAMOS'